



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:66099/2012

CÓRDOBA, **07 FEB 2013**

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Subsecretaría de Planeamiento Físico solicita se autorice la *Redeterminación de Precios* nro. 1, 2 y 3 de los Trabajos Adicionales N° 1 (uno) presentada por la Empresa Contratista SAPYC S.R.L., correspondiente a la **Obra: "AMPLIACIÓN FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO – 2º ETAPA"** de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1295/02 y sus modificatorias; atento lo informado a fs. 6/vta. por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Autorizar la *Redeterminación de Precios* nro. 1, 2 y 3 de los Trabajos Adicionales N° 1 (uno) elevado por la Subsecretaría de Planeamiento Físico para los fines indicados precedentemente y, en consecuencia, adjudicar el mismo a la Empresa Contratista SAPYC S.R.L., invirtiendo en ello la suma total de \$ 41.813,46 (Pesos cuarenta y un mil ochocientos trece con 13/100), con imputación del egreso en la Partida: Fuente 16, Progr. 04, Subprogr. 02, Proy. 05, Actividad 00, F.U. 2013, Dependencia 80, Inciso 4, Part. Princ. 2, Part. Parcial 1, Obra 02.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Subsecretaría de Planeamiento Físico-

SI

81


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO:

09